

Ciudad: Quito  
Fecha: 21 MARZO 2017  
GLOBALTRACOTTEAM S.A  
EXPEIDIENTE: 178447  
EJERCICIO: 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

1.- ANTECEDENTES

Un cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.14.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas GLOBALTRACOTTEAM SOCIEDAD ANONIMA, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017

2.- OBJETIVOS.

La preparación de este Informe de Comisario encuentra que en este periodo de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estados Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa GLOBALTRACOTTEAM SOCIEDAD ANONIMA, su constitución fue otorgada ante el notario Dra. Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Diciembre de 2013 y mediante memorando SCJ.DIC.2014.44 del día 17 de mes Enero del año 2014 emitió un informe favorable para su aprobación. Con este antecedente, mediante resolución nro. ADM-Q-2011-004 del 17 enero del 2011 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar.

GLOBALTRACOTTEAM SOCIEDAD ANONIMA presenta los BALANCES INDIVIDUALES NIIF al 31 de diciembre de 2017 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Atentamente,

Mónica Fabiola Valencia  
Matrícula Profesional 039285

Es importante mencionar que en el periodo contable 2017 existieron ventas 1326393,05 de USD \$ y gastos 132368,34 de USD con una GANANCIA 324.71 USD

El Capital cuyo monto es de 800 USD (OCHOCIENTOS dólares americanos 00/100)

cuyos accionistas son:

|                            |            |         |      |
|----------------------------|------------|---------|------|
| Gonzalo Guayasamin Fabara  | USD 480,00 | ACG 480 | 60 % |
| Marcos Guayasamin Villacís | USD 320,00 | ACG 320 | 40 % |

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración,

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2017, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).

4.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS